

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 18			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 2:00 p.m.
Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA FASAB			Fecha: 13 de Septiembre de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Kelly Guerra	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. de Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Camilo Ramírez	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano.
4. Programación auditorio de la sede de Bosa.
5. Información Acreditación Institucional – Plan de mejoramiento.
6. Informe de representación docente y propuestas. Caso Luis Alfonso Martínez y Cátedra de Democracia y Ciudadanía.
7. Resolución 069 de 2018 – Programa académico transitorio de retorno
8. Cambio monitor Comité de Currículo 2018-3 por renuncia de la estudiante escogida en la convocatoria.
9. Proceso de Admisiones 2019-1.
10. Matrículas de Honor 2018-1
11. Solicitud de apoyo económico para que la maestra Edna Rocío Méndez participe en el seminario “Artes y Alteridad” que organiza la Facultad de Artes de la Universidad del Cauca a realizarse del 19 al 21 de septiembre de 2018.
12. Participación de la facultad, con Desarrollo Económico y Movilidad de la Feria de la Bicicleta Bogotá 2018.
13. Casos Proyectos Curriculares
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Abordar el tema de identidad de género frente al trato de algunos docentes con los estudiantes.
 - Solicitud cancelación extemporánea de asignaturas para los siguientes estudiantes: Carolina Rojas 20151016021 asignatura Apoyos Digitales y Estefanía Jaimes Garzón 20152016014 asignatura expresión digital.
 - Remisión conceptos par evaluador de trabajos de grados para optar por el carácter meritório para los estudiantes Juan Carlos Duarte 20112016226 y Brayan Germán Veloza 20111155076.
 - Artes Musicales
 - Solicitud designación par evaluador del trabajo de grado titulado “Composición y orquestación de tres obras para instrumentación andina latinoamericana y orquesta de cuerdas frotadas.” realizado por el estudiante Santiago Felipe Villota con código 20141098107 para optar por el carácter meritório.
 - Remisión del concepto del par interno, para otorgar el carácter de meritório al trabajo de grado de Jhon Jairo Montañez González Código 20111098020.
 - Artes Escénicas
 - Solicitud cancelación extemporánea de asignaturas del estudiante Cristian Felipe Verano Castañeda con código 20172104011, teniendo en cuenta la situación de fuerza mayor. Teoría del Teatro, Taller Integral I, Catedra de Arte y Contexto.
 - Solicitud de retiro voluntario para el periodo académico 2018-3, de la estudiante Daniela Truque Gómez con código 20161104039, teniendo en cuenta la situación de fuerza mayor.
 - Solicitud aval para el fraccionamiento del recibo de matrícula del periodo académico 2018-3 del estudiante ELKIN DUVAN GUIZA con código 20161597059 de Reconocimiento de Saberes, teniendo en cuenta la situación de fuerza mayor.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud aval ante bienestar institucional para que la estudiante Yuri Alejandra Escárraga con código 20131104053 participe en el XIV FORO DE TEATRO UNIVERSITARIO (FITUXIV-2018), que se realizará en la ciudad de México, en la Universidad Autónoma de Puebla, del 24 a 28 de septiembre del 2018.
- Arte Danzario
 - Solicitud retiro voluntario para el semestre 2018-3 para la estudiante Laura Monje Olaya con código 20181102015 y solicita se le reintegre el dinero teniendo en cuenta la situación de fuerza mayor.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum.
Una vez revisado se tiene que existe quorum para sesionar.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.
3. Informe del Señor Decano.

Reunión Secretaria de Cultura

Se tuvo una reunión el día de ayer con la secretaria de cultura, Jaime Cerón y Liliana Bonilla de patrimonio, sobre la propuesta de continuar en el comité de espacios de la ciudad, el decano reiteró el hecho de que la facultad quiere ser reelegida para estar presentes en ese comité ya que tiene que ver con todas la presencia del arte en el espacio público, también llevar al tema de las artes vivasen el espacio público ya que no son solo los monumentos los que se deben cuidar sino también a los artistas de la calle entendidos como patrimonio público, en ese sentido hay movimientos a nivel internacional que reivindican la protección de los artistas callejeros.

Entre otras cosas la secretaria de cultura planteó el tema que se ha venido trabajando sobre el desarrollo del Bronx en el que debería contemplarse la presencia de la facultad de artes, el tema ya está en la alcaldía y ve la posibilidad de que la universidad haga parte de ese desarrollo, son 20.000 metros cuadrados y se está trabajando con planeación y con las coordinaciones y rescatando todo el material que se ha trabajado durante estos años sobre el proyecto de la sede, proyectar las necesidades y los modelos de financiamiento. La secretaria de cultura y la FUGA están apoyando la presencia de una sede de la facultad en el proyecto del Bronx. La idea es poder desarrollar un gran edificio de laboratorios y donde puedan ofrecer programas de formación para el trabajo que es el interés de la Alcaldía.

En esta reunión Jaime Cerón tuvo una postura de respaldo y resaltó el papel social de nuestra facultad, en ese sentido iremos avanzando. Dentro de 15 días hay otra reunión para llevar los proyectos para tener argumentos suficientes, agendar una visita al proyecto de Paiba y continuar con el proceso de fomento de reconocimiento de saberes y formación de los artistas con experiencia.

Comité de decanos

Exposición de los formatos que se propusieron por parte de la facultad y explicación para definir puntajes para los maestros de la facultad de artes. Fue aceptada la propuesta desde la visión de todo el comité de puntaje. Requieren que el formato tenga una claridad mediante un instructivo con el fin de que entiendan todos los aspectos y el impacto de lo que se realiza en la facultad de artes. La idea es que sea aprobado este semestre.

Reunión con estudiantes (cooperativismo)

Se hizo una reunión con estudiantes de todas las facultades, el profesor Luis Alfonso Bermúdez experto en el tema de cooperativismo y Roberto Gómez, para trabajar en relación con los temas de cooperativismo como un mecanismo eficiente en la organización de los estudiantes, se tuvo una visita bastante amplia con representantes de nuestros estudiantes. Hay ideas muy interesantes y se quiere apoyar el emprendimiento en los campos del conocimiento en el cual se están formando los estudiantes, de manera que ellos puedan tener un reconocimiento económico y/o de prácticas profesionalizantes, que permita favorecer a los estudiantes.

Desarrollar actividades y consolidar los proyectos productivos y las cooperativas que tengan una incidencia en la formación de los estudiantes, es importante fomentar estas iniciativas para que los estudiantes puedan obtener ganancias académicas. Primer jueves de cada mes no se parquean vehículos en el parqueadero y se realizan en ese espacio actividades como Trueque de libros, entre otros, se espera que en ese espacio se realizase la muestra de proyectos de emprendimiento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Bermúdez ha ido al consejo académico a mostrar el proyecto de cooperativismo realizado en la facultad tecnológica.

Casabierta

Se requiere la consolidación de la programación del evento de investigaciones que se está trabajando para que se incluya en la programación de Casabierta.

La maestra Marta Bustos comenta que se ha trabajado en dos actividades que se van a realizar en el marco de Casabierta, una es el proceso de formación en el cual hay dos propuestas que se están trabajando una para niños elaborada por parte de la maestra Edna y Mabel y otra por parte de algunos estudiantes de la maestría, estas actividades se realizarán en octubre del 6 al 15 en montañitas. Otro componente es una exposición de los productos resultantes de las prácticas culturales que han tenido los excombatientes en su entorno, hay una propuesta para que se realice en la facultad salón 211 o en el centro de memoria histórica.

Deceso de una estudiante del preparatorio

Se va a prestar el servicio de ayuda psicológica por parte de bienestar institucional para los compañeros de clase.

Se está mirando como redireccionar los casos en los que bienestar no es claro con el procedimiento.

La maestra Edna comenta que la universidad tiene una dificultad en cuanto al recurso económico ya que su misión está más dirigida a los pregrados y posgrados y no a los cursos de extensión. Desde extensión se ha venido trabajando estos temas y debe ponerse en la mesa nuevamente.

Definición fecha visita Sede Bosa Porvenir y participantes.

Expandirnos a Bosa no solamente como administradores de un espacio sino como un lugar de desarrollo de la facultad con una infraestructura mínima que sería el auditorio un par de sitios externos y otro lugar para extensión de las actividades artísticas. se requiere de la ficha técnica de los espacios para tener una idea de cuáles son las obras que se pueden presentar.

Se tiene un documento preliminar, se quiere que la reunión se realice la siguiente semana.

El próximo Jueves se realizará la reunión, a las 9 am saldrá el bus de la facultad hacia la sede de Bosa.

Postulación representante estudiantil, Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana de Bogotá D.C.

Se presenta la comunicación, se informa a la estudiante para que se reúna con los demás representantes estudiantiles de la universidad y definan quien será el postulado ante este consejo.

4. Programación auditorio de la sede de Bosa.

Se hicieron dos reuniones y se ve posible la realización de esta actividad, los coordinadores están buscando que los resultados de creación puedan desplazarse, se requiere una logística y una programación anticipada. La idea es que en la sede de Bosa conozcan el proyecto y se encarguen de hacer la difusión de las actividades en la sede.

Hay propuestas de la ALAC, pero es necesario elaborar un borrador inicial. En la reunión se acordó que se hace el proyecto y el documento, en principio se quiere llevar una muestra por proyecto curricular.

5. Información Acreditación Institucional – Plan de mejoramiento.

Se anexa presentación al acta.

Se hace entrega a algunas unidades académicas o administrativas de un oficio con los compromisos asociados al proceso de renovación de la acreditación institucional.

6. Informe de representación docente y propuestas. Caso Luis Alfonso Martínez y Cátedra de Democracia y Ciudadanía.

Se anexa el informe que envía el maestro Luis Alfonso Martínez.

El maestro comenta que la cantidad de asuntos que están por atender en relación con la situación de los docentes es muy larga.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Hay un gran potencial profesional, artístico, creativo, humano en la comunidad docente de la facultad, hay una alta proporción de maestros creadores y esto es fundamental, hay un capital humano valioso que por las condiciones en que estamos trabajando están viéndose constreñidos por las imposibilidades de desarrollo y eso causa una preocupación desde el punto de vista que es una capacidad que se esta desaprovechando en términos de los procesos educativos, formativos, creativos que se están desarrollando en la facultad como también es preocupante desde el punto de vista humano, no solamente somos responsables de entregar unos productos de formación y creación sino que somos responsables de un conjunto de personas.

Enuncia cuáles son los factores que desincentivan el desenvolvimiento de ese potencial que hay en la facultad:

1. La contratación a 9 meses y la desprotección en salud y pensión 3 meses para los profesores de vinculación especial, hacer lo que este dentro de nuestras capacidades para mitigar estas situaciones. Hay condiciones que causan precariedad en nuestro desarrollo humano y profesional y acá no se está haciendo algo para mitigar la situación, considera que hay herramientas para mitigar ciertas situaciones.

2. Inestabilidad docentes hora catedra, la asignación académica dada una regulación que no por ser norma está bien pero hay una norma que dice “los profesores de vinculación especial se contratan de acuerdo con las necesidades de los proyectos curriculares”, esto pone en una situación de precariedad a los profesores de hora catedra ya que en un semestre puede tener 16 horas de clase y se firma una precarga de 12 o 14 horas porque el proyecto curricular no lo requiere las 16, pero los días previos al inicio le cambian la carga horaria, en qué momento el docente busca una alternativa laboral si ya todas las universidades comenzaron clases, en esas condiciones no se puede hacer una previsión en términos financieros, laborales, profesionales, etc., están a merced de las “necesidades” del proyecto curricular, también hay algunos factores que complejizan la situación porque ni siquiera se es riguroso en el criterio de las decisiones del proyecto curricular. No se presenta una justificación académica, un profesor puede tener buena evaluación docente pero si el proyecto curricular no lo requiere se queda sin carga, no hay criterios académicos lo cual preocupa en términos de la calidad.

Hay una excesiva discrecionalidad de los coordinadores en la contratación, no está atribuyendo ninguna mala intención pero la asignación académica queda en manos de los coordinadores, en algún momento se hizo en el proyecto de artes escénicas se hacían unas reuniones antes donde se negociaban las asignaciones académicas y en su parecer era una decisión muy sana, ahora no hay concertación sino que solo se notifica al docente. No duda de la idoneidad de los que están asumiendo esa responsabilidad, lo que dice es que el mecanismo no garantiza el equilibrio y acierto en las decisiones y sobretodo no hace sentir incluidos a todos los docentes, quienes tienen derecho a participar en la definición de sus asignaciones académicas. Un profesor de la maestría lo buscó para comentarle su situación el año pasado de la reducción de la carga académica drástica de un semestre al otro, se preguntó si había alguna motivación académica e informaron que no entonces no se entiende el porqué de esta situación.

Comprobó por su situación personal, porque desafortunadamente la figura de la representación está muy debilitada, asume parte de la responsabilidad pero también hay una responsabilidad institucional porque no se respaldan los procesos de participación, se desestiman. Los profesores no lo buscan para contarle sus casos, se entera por lo que le pasa a él y lo que le pasa a sus compañeros más cercanos, manifiesta que se abrieron concursos de vinculación especial para espacios académicos que podían cubrir profesores ya contratados y él lo manifestó tan pronto como pudo, pero cuando vió el horario y que producción y comprensión de textos, semiótica y argumentación estaban abiertos a concurso, preguntó por qué no informaron a los profesores para ver quién podía tomar esas asignaturas. Menciona su caso como un ejemplo de lo que puede estar sucediendo en otros casos y es que se abran concursos de vinculación especial sin revisar primero qué profesores pueden cubrir con idoneidad esos espacios académicos.

Los anteriores temas hacen ver una inequidad a la que se han acostumbrado entre los profesores de planta, TCO, MTO y hora cátedra. Toda esta situación de la que habla el maestro Luis Alfonso constituye una ilegalidad para él, la naturaleza de la contratación ocasional es muy específica “cuando las universidades no tengan posibilidad de cubrir las necesidades particulares entonces se contratan profesores ocasionales”, por ley esto es marginal, hoy en la universidad salvo unos pocos casos la situación es al contrario 80% ocasionales y 20% planta. El consejo superior universitario desde 2012 emitió varios actos administrativos en que ordenaba el proceso de normalización de la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

planta, es claro que la universidad tiene un problema de financiación y asignación de recursos, esta es una de las cosas que tienen que ayudar en el plano que corresponda, que no es el consejo de facultad. Los recursos se destinan y se administran sin la participación de la comunidad, esa plata es de la ciudadanía y debe ser administrada de cara al ciudadano.

Por otro lado, los profesores han recibido tratos realmente indignantes, el semestre pasado emitieron una comunicación acerca del cumplimiento de unos requisitos para el pago. Se manifestaron indignados en contra de eso, las decanaturas hicieron una mediación y la vicerrectoría retrocedió la comunicación. En el paro del 2016 hubo presión con el pago por resolución donde informaban que si se paraban las clases no había pago.

Retomando el caso de él, fue desconcertante un cambio en la asignación académica después de que se habían surtido todos los procesos, no es solo el caso de él, el semestre pasado la maestra Sandra Ortiz firmó una precarga de 16 h, los días previos al inicio de semestre le dijeron que solo la necesitaban 10h eso significa una gran reducción drástica pero comenzando el semestre se dieron cuenta que si la necesitaban las 16 horas, comenzó a dictar 16 h de clase desde la primera semana pero en ese va y viene la resolución salió con 10 h y a la profesora le pagaron 10 h, luego se le pagó a cuotas lo que se le debía de los primeros meses. Esto no debería pasar, la profesora sufrió una situación de precariedad económica. El caso del maestro Luis Alfonso fue similar inicialmente tenía 10 h pero no hubo suficientes estudiantes en una electiva y fue cancelada y quedó con 8 h, el primer mes le pagaron 12 h para el segundo mes le descontaron las 4 h que le habían pagado de mas, llama la atención que esta vez sí fue posible hacer la compensación completa, eso da una sensación de desventaja e irrespeto con el profesor. Este semestre tocó mantener una electiva que había sido debidamente aprobada por consejo curricular y consejo de facultad y los primeros días del semestre el vicerrector académico encontró que esa situación no era presentable desde el punto de vista administrativo, ya habían surtido los procedimientos y si se van a cuestionar esos procedimientos también hay un momento para hacerlo evaluando e improbando las electivas que están funcionando, se pretendía eliminar el espacio académico luego de tener los estudiantes inscritos y haber iniciado clases.

No hay espacios institucionales para la construcción curricular y académica, eventualmente se tienen jornadas pedagógicas. Hubo un seminario de procesos de escritura en las danzas, descubriendo que hay una riqueza intelectual, pedagógica y humana que potenciaría la calidad de los procesos académicos.

Los espacios de participación no se han apoyado, se han golpeado. En el paro de 2016 se tuvo que terminar el semestre de manera abrupta, con el pliego de requerimientos se usó la otra vía de hecho mediante la cual se obtuvieron 900 firmas, pero ignoraron el documento.

A los profesores de planta que ejercen la representación les reconocen unas horas de trabajo, a los profesores de cátedra como él no se les reconoce, aparte le disminuyen la asignación académica. Habló con los coordinadores poniéndose a disposición para ciertas áreas, logró que le mantuvieran la electiva, escaló la petición a la vicerrectoría académica para que abrieran un grupo nuevo de cátedra, el cual no se abrió porque al realizar las inscripciones en el proyecto curricular, los estudiantes no se registraron.

En diciembre 2017 se hizo un compromiso desde el consejo de facultad para enviar una comunicación a la rectoría entrante con respecto a la intención de la facultad de entrar en dialogo para el nombramiento del decano, esa comunicación no se envió.

No se le ha entregado la base de datos de los docentes a los cuales representa con el fin de enviar comunicaciones sobre la representación.

No se está promoviendo la cultura democrática en la facultad, de la democracia depende la paz y hasta que no seamos capaces de escuchar y concertar no tendremos paz.

Los profesores ocasionales cuando deciden hacer un posgrado, si se retiran del trabajo y estudian, luego vuelven a dictar las clases pero comienzan de nuevo en el escalafón docente. No hay ningún estímulo a la formación posgradual de los profesores ocasionales.

Los profesores no tienen información sobre sus derechos, sus deberes, procedimientos en caso de emergencia, sistema de seguridad laboral, bienestar. Es el caso del accidente sufrido por la profesora Katherine Sánchez a quién un tablero le cayó encima, se necesita un folleto donde se informe cuáles son los procedimientos en caso de emergencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El maestro manifiesta que hay comportamientos de intimidación hacia los administrativos para que no manifiesten las inconformidades.

Como comunidad universitaria nos corresponde involucrarnos en las dinámicas de participación en las que se define la dirección de la universidad pública y la educación pública, asistir a los foros, participar en las movilizaciones y audiencias públicas. Actuar solidariamente frente a la universidad y a la administración, no hemos exigido las condiciones mínimas de funcionamiento a pesar que hay un documento que los recoge.

Solicita instalar la mesa de docencia que pueda abordar esta problemática integralmente y buscar las soluciones pero contar con el respaldo de la facultad para exigirle a la universidad lo que corresponde.

Solicita que se realice un protocolo para proyectar la asignación académica de manera tal que se sepa que la precarga no es solamente un requisito sino que sea una proyección que brinde una seguridad, que haya concertación de la carga académica.

El decano comparte algunas de las cosas que el profesor ha planteado y no comparte otras de las mencionadas. Considera que se pueden mejorar aspectos de capacidad de programación de la facultad y entender que hay enormes falencias en los procesos. Hay problemas estructurales que no podemos solucionar desde la facultad.

Una mesa de docencia debe ser de toda la universidad para revisar todas las situaciones. Los profesores ocasionales como su nombre lo indica son ocasionales, que sea justo o no en términos de las decisiones o las proporciones que están ciertamente invertidas y el criterio fundamental de los profesores ocasionales se basa en la necesidad de los programas y sus mallas curriculares, ni siquiera se basa en el desempeño o la evaluación del docente, es así y no de otra manera, salvo casos radicales de incumplimiento. No ve tan extrema la situación, cree que se debe mencionar el logro de 10 meses en los tiempos completos ocasionales, se hizo un esfuerzo grande como administración y hay que reconocerlo, el periodo intersemestral fue muy productivo en muchos aspectos, así se va paso a paso. No es demagogia, si hay un interés de equiparar por lo menos inicialmente con los TCO en términos de la productividad académica, la participación en todos los escenarios que están vetados para los profesores como es el tema de la investigación. Se han encontrado las fórmulas para que los profesores de contratación participen en eventos internacionales representando a la universidad. Es cierto que esas diferencias hacen que sea menos dinámica y que haya menos diálogo pero legalmente no se pueden contratar profesores de hora cátedra con horas distintas a las de clase, pero se puede dar la pelea, no todo se puede conseguir pronto. La universidad ha crecido, ha mejorado y se ha cualificado y lo dicen todos los estándares, estudios, ranking, respeta profundamente el proceso de la universidad. Ha habido un mejoramiento en medio de terribles injusticias, él era profesor titular y cuando entró de planta comenzó como auxiliar. Considera que hay que seguir en el tema del crecimiento. En el tema de la planificación académica se tiene que corregir cosas, todos merecen saber, por lo menos finalizando semestre, a que se atiende el siguiente semestre. También entiende la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran como la falta de recursos, de organización de los semestres, no es una mala actitud pero si se deben corregir algunos aspectos. Como decano debe tomar decisiones y algunas no parecen las más ideales en términos de la responsabilidad que ello conlleva, es el ordenador del gasto y hay un equipo que lo respalda. Busca soluciones antes de llevarlas a otras instancias, habla específicamente de la asignatura que tenía dos profesores, el tema era interno y se venía hablando con el profesor Luis Alfonso mirándolo como una preocupación desde el punto de vista de ordenador del gasto de qué manera se podía justificar, pero el maestro Luis Alfonso planteó la discusión en la vicerrectoría académica escalándola innecesaria e inoportunamente. Se buscó la manera de solucionarlo, de tal manera que no corriera un riesgo legal, se buscó y se encontró la manera de solucionarlo que fue hacer dos grupos de la asignatura. El maestro Luis Alfonso no puede decir que no se le está respaldando en un sentido básico de lo que pretendía, no se eliminó la asignatura ni se pretendía eliminar.

El decano prefiere atenerse a su propia interpretación de la norma que a su juicio de valor sobre la misma caso de la convocatoria que el maestro Luis Alfonso realizó en diciembre citando a profesores de vinculación especial, al decano le dijeron que era mejor no hacerlo, por un canal institucional no podía citarlos porque puede abrirse una investigación. El decano no comparte la idea de que en la facultad exista una política de intimidación, se ha reunido con todo el personal, lo respalda, se acabaron los fantasmas y los mandos medios que intimidan, que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

organizan, etc. y él es el fusible. El clima laboral mejoró, se ha reunido con los estudiantes, profesores y personal y se sienten mejor, trabajan más tranquilos.

El tema de la cátedra no fue demagógico ya que de acuerdo con la normatividad de las cátedras figuran 100 estudiantes para un curso, para hacer la solicitud de abrir dos grupos con menos de 40 estudiantes se debe solicitar permiso del Consejo Académico, cuando el maestro Luis Alfonso realizó la publicación sobre la inscripción para el nuevo grupo, planteó unos tiempos en los cuales los estudiantes debían pre-inscribirse y de esto el decano estuvo muy pendiente ya que no podía ir al consejo académico a solicitar la aprobación de otro grupo sin tener certeza de la cantidad de estudiantes, cuando se ve el resultado (12 estudiantes) no es posible hacer la solicitud.

El decano es nombrado por la administración porque es el modelo actual, en el fondo si está de acuerdo con lo planteado en la reforma, que es mejor que el decano sea nombrado como en la mayoría de muchas universidades del mundo, pero esa no es la norma que nos rige. Hay una contradicción enorme que la universidad tiene que normatizar y es cómo un profesor que es ocasional puede ser representante.

El maestro John Mario Cárdenas comenta que hubo un error con la maestra Sandra en cuanto a la asignación de carga académica al momento de pasar los números, todos nos equivocamos pero se subsanó, no son descuidados con los profesores. Quiere dejar en claro el procedimiento que se llevó a cabo para la contratación del docente para producción y comprensión de textos y otras asignaturas, para ello el maestro John Mario le comentó a Luis Alfonso que iba a haber un cambio en la malla curricular del proyecto de Arte Danzario y que la cátedra que dictaba ya no estaba planeada allí, además el proyecto accedió a ponerla como una electiva previendo que no se viera afectado el maestro Luis. Comenta que habló con el maestro Luis y lee el procedimiento efectuado para la contratación. Comenta que habló con el maestro Luis y le indicó que se presentara al concurso, días después el maestro Luis le solicita más asignación académica pero ya no se podía echar atrás el concurso, el consejo de carrera solicitó que se incluyera como requisito que la persona tuviera título de pregrado en las áreas de conocimiento solicitadas.

El maestro Ricardo Barrera comenta que se puede buscar mecanismos para informar a los docentes las causas que definen en el trascurso de la asignación de espacios académicos y su fluctuación entre la precarga y la carga, pero para el proyecto curricular el componente instrumental atiende a la cantidad de estudiantes que preinscriben en espacios, si los estudiantes en el transcurso del semestre avisan que no continúan, eso da la necesidad de la proyección para poder mantener la carga de los docentes, no se puede garantizar que en el momento de la inscripción se cuente con el mismo número entre la precarga y la carga, esta situación lleva a que si es prudente realizar la socialización de estos procedimientos con los docentes. Mucho de este trabajo se realiza por correo pero a veces no se recibe respuesta.

La maestra Edna Méndez comenta que el profesor Luis Alfonso hace un llamado a recordar que como comunidad se le ha expresado a acreditación unas necesidades que no han sido atendidas por la dirección de la universidad, igual se ha olvidado que los colegas de vinculación especial tienen unas condiciones complicadas y algunos administrativos que se encuentran en condiciones muy complicadas de salud y sin embargo atienden su trabajo normalmente y como facultad no se ha actuado, la reacción de nosotros podría ser otra. Una persona que actualmente tiene un contrato que excede físicamente a su condición de salud, se podría mirar cómo encontrar una solución. Se debe contar con un procedimiento para definir que una persona deje de trabajar en la facultad. Es un llamado a recordar que están muy pasivos, en este momento el país está en una situación vulnerable para los profesores y esta facultad no se ha movido ni para ir a una asamblea, para enterarse de la situación. Los estudiantes que se mueven son los chicos que están articulados a los comités de resto no hay inquietud de ellos. Pensar desde el consejo como se hace para no perjudicar a alguien que es el representante de los docentes. Se hizo un proyecto de reforma de estatutos en el que participaron profesores de vinculación especial, de planta, estudiantes, administrativos, directivos, que dio como resultado un documento, pero no hay consenso. La dirección quitó todos los elementos de participación de la comunidad, en este momento dejaron de ser parte para construir la universidad, la dirección definirá de acá en adelante que es lo que se tiene que hacer.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En cuanto a la cátedra, le parece complicado un grupo tan grande y se ha dado por hecho que se pueden manejar grupos de 100 estudiantes porque normativamente está establecido así, se han acostumbrado que como lo dice la norma está bien pero se pueden establecer discusiones sobre eso. Es necesario recordar que se necesitan los concursos de planta.

La maestra María Teresa García comenta que para ella es agradable ver la dimensión que ha cobrado la facultad y la madurez con la que está mirando sus problemas. Le sorprende la capacidad que han ido adquiriendo de soñar menos, de estar proyectando un orden social que tenían al principio, cultural, artístico y encontrar más las maneras y lugares neurálgicos donde eso se puede tejer. Le parece inmenso lo que se ha hecho, se siente muy feliz de haber participado en este proceso. Tal vez ese envejecimiento tiene la ventaja de que estén los jóvenes siempre recordándoles que el mundo puede ser mejor pero está muy bien que haya la experiencia acumulada para no seguir cayendo en los errores del pasado. Antes eran muy jóvenes y novatos, ahora hay gente con mucho bagaje y experticia. Se ha logrado sortear con las dificultades, se ha trabajado noche y día con precariedad contractual, sin embargo se hizo esto, hay unas condiciones cada vez más dignas para las personas. Ve los contrastes entre lo que era la facultad en 2005 y ahora. Expresa su felicitación a todos incluyéndose y hace un llamado a que haya todas esas voces. En esa medida también siente que la mirada del maestro Luis Alfonso es oportuna en muchas cosas porque es la mirada joven del que está afuera, en una condición muy difícil de poder traerlo acá, que no es solo una condición de un maestro es de varios. Esto vuelve a poner temas que de pronto estaba olvidados, pero también un llamado a reconocer ya que el “memorial de agravios” como los menciona el maestro Luis Alfonso es catastrófico y si alguien lo leyera pensaría que no se ha hecho nada en la facultad, que es un desastre, que hay una precariedad increíble y la maestra cree que eso se tiene que matizar para que realmente coja mucha fuerza lo que se está haciendo. Bienvenido las propuestas y lo que haya que seguir haciendo, se ha logrado una transformación inmensa. Se puede mejorar como se venido aprendiendo, de una manera relacional, cuidadosa de ellos, reconociendo, no señalándolos como enemigos, encontrando cada vez y aprendiendo más a hacerlo en términos de colaboración, esa comunidad dialogante de la que habla la maestra Edna se va dando. Invitación a seguir proponiendo, a seguir poniendo la mirada pero también a que haya un ejercicio de reconocimiento.

Cuando habla de que los estudiantes no son críticos, ser crítico no es solo participar en las manifestaciones y organizaciones, hay muchos caminos para llegar a muchas cosas que han logrado los estudiantes y los maestros, tan críticos que esta facultad está andando y es poderosa, desconocer que se han dado otros caminos parece que no se compadece con lo que aquí se ha logrado. Hay una cantidad de cosas que se han hecho y en un informe que no esté mediado por lo que hay solo con lo que falta, le parece que hay algo que falta muy importante. Si no entramos en el terreno del dialogo sino de solo hablar y no escuchar es complicado. El decano está haciendo un ejercicio político para ver cómo se expande esta facultad de manera certera. Es tanto lo que tenemos que a veces no se dan cuenta, las dificultades son mayores a medida que va creciendo la facultad y se olvida todo lo que se ha recorrido. Si no son capaces de reconocer lo que han hecho se van a hundir, están desconociendo lo que son y lo que tienen, le expresa su admiración al maestro José Assad y a su equipo porque ve una cabeza pensando complejamente en los temas de la facultad y atendiendo todos los niveles. Hay acciones muchos más maduras hoy que antes, entienden que tienen un lugar poderoso y en la medida en que lo entiendan todas las dificultades pueden ser resueltas a través de una mediación entre conocimiento.

La maestra Edna complementa diciendo que hay unas situaciones de inequidad, incluyendo entre los docentes de planta como por ejemplo los inventarios, las responsabilidades en actividades, planes de trabajo, esto es sensible para las personas, hay profesores que se niegan a asumir responsabilidades. Hay administrativos que llevan dos o tres meses sin recibir salario. Hay cosas que siguen siendo muy sensibles, aparecen cosas creadas que no han sido discutidas, si están establecidos los procedimientos no se entiende por qué ocurre esto.

El maestro Luis Alfonso comenta que podría realizarse un foro sobre el pensamiento crítico de la facultad de artes sería muy conveniente, no se puede zanjar si los estudiantes son críticos o no, hay que discutir esto a fondo y crear los espacios. Frente a reconocer los logros si hay que hacerlo, pero cuestionarse sobre cuánto hubiesen podido

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

madurar, crecer, expandirse, mejorar, si las decisiones de la universidad se tomaran de otra manera, si se consultaran las decisiones con la comunidad, si se respetara los procesos de dialogo y consulta de participación.

7. Resolución 069 de 2018 – Programa académico transitorio de retorno

El programa académico de retorno tiene dos modalidades:

- ✓ El programa académico de grado que es para estudiantes que superaron el tiempo reglamentario de 2.5 años que no presentaron trabajo de grado, deben cursar mínimo 3 módulos. Se elige a un docente de planta que coordinará el programa, se debe abrir una convocatoria para que los docentes se presenten. Hasta el momento no se han recibido solicitudes para esta modalidad.
- ✓ Reingreso excepcional para estudiantes que cursaron y aprobaron el 70% del plan de estudios y perdieron la calidad de estudiante, en octubre deben comprar el pin de reingreso.

Se aprueban la publicación de las convocatorias una para el programa y otra para hojas de vida de docentes para coordinar el programa académico de grado.

Resolución 012 de 2018

8. Cambio monitor Comité de Currículo 2018-3 por renuncia de la estudiante escogida en la convocatoria.

Remiten a la estudiante Mónica Ortiz con código 20141016267 como monitora del comité de currículo para el periodo 2018-3.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 18 que se llevó a cabo el día 13 de septiembre de 2018, aprobó el cambio de monitor para el semestre 2018-3 del Comité de Currículo siendo la estudiante Mónica Ortiz con código 20141016267 quien ejerza dicha monitoria..

FA-SA-236RD-2018

9. Proceso de Admisiones 2019-1.

Se aprueba, incluyendo observaciones de artes musicales y arte danzario.

FA-SA-231RD-2018

FA-SA-233RD-2018

10. Matrículas de Honor 2018-1

No se trató, se solicita incluirlo en la próxima sesión.

11. Solicitud de apoyo económico para que la maestra Edna Rocío Méndez participe en el seminario “Artes y Alteridad” que organiza la Facultad de Artes de la Universidad del Cauca a realizarse del 19 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba, la Decanatura realizará el trámite.

12. Participación de la facultad, con Desarrollo Económico y Movilidad de la Feria de la Bicicleta Bogotá 2018.

Se está tejiendo una alianza con la secretaria de desarrollo económico, a la cual se convocó a los representantes de los estudiantes. Se participó en el evento la milla en el Bronx en el cual se hizo una programación artística, académica, se prestó la tarima y esto fue fundamental para que se pensara en incluir a la facultad en la agenda del Bronx.

Va a haber una reunión con el secretario de desarrollo para revisar los temas que puedan articularnos y que vienen cubiertos en acciones concretas. Se realizará la segunda semana de la bicicleta en la cual participará la facultad, el año pasado se participó con la big band y la orquesta de guitarras. Este año movilidad y desarrollo se juntan para el día de la bicicleta con dos actividades, préstamo del escenario móvil para el convenio de trabajo y qué tipo de programación se podría trabajar, tres propuestas musicales, grafitis y otras que los proyectos ya tengan montadas, producción hizo un barrido con los ensambles y ya se sabe cuáles se pueden presentar. Para la feria ofrecen un stand de 3x3 metros, se llevarán suvenires de la facultad para entregar, autorización para que los egresados

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

puedan mostrar sus trabajos. Revisar con Maribel y Paola para que organicen los trabajos que se podrían presentar en tarima y en el stand.

13. Casos Proyectos Curriculares

- Artes Plásticas y Visuales

- Abordar el tema de identidad de género frente al trato de algunos docentes con los estudiantes. La secretaria académica comenta que hay problemas de género y en su opinión el consejo curricular no puede cancelar la materia y justificación es porque hay un problema de no reconocimiento del docente al género de la estudiante, de esta manera le estarían dando la razón al maestro. La estudiante manifiesta que está cansada del trato del maestro hacia ella refiriéndose a su cambio de género, ella ha solicitado al maestro en repetidas ocasiones que se dirija a ella y no a él. Por esta situación la estudiante solicita que la cancelación de dicha asignatura.

La maestra Dilma Valderrama manifiesta que se ha reunido con la estudiante, ella se quedó viendo un tiempo la asignatura pero insiste en cancelarla porque se siente mal y no quiere seguir asistiendo. La estudiante habló con el consejero y pasó su caso al consejo de carrera y solicitaba que definieran, el consejo desea apoyarla y ella prefiere no seguir. Se miró la posibilidad de ver la asignatura en la Universidad Nacional, pero el docente también dicta clase allá.

La estudiante manifiesta en su carta que el maestro ante el trato hacia ella como él y no como ella, se justifica diciendo que se equivoca.

Se está trabajando con Bienestar sobre estos temas, ya hay un grupo de trabajo que se encargará de eso. Capacitar a los docentes en temas de género con Camila, que sea obligatorio y que sensibilice.

- Solicitud cancelación extemporánea de asignaturas para los siguientes estudiantes: Carolina Rojas 20151016021 asignaturas Apoyos Digitales e Hibridación entre fotografía y grabado y la estudiante Estefanía Jaimes Garzón 20152016014 asignatura expresión digital.

Para el caso de la estudiante Estefanía Jaimes Garzón 20152016014, la maestra Dilma hablará con la estudiante sobre la situación que se está presentando. Si no es posible solucionar la situación se aprobará la cancelación de la asignatura.

Llamar al maestro y hablar con él, agotar esta instancia. Si el tema no se soluciona y con el fin de no perjudicar a la estudiante se aprobará la solicitud.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 18 que se llevó a cabo el día 13 de septiembre de 2018, analizó la solicitud de la estudiante y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió lo siguiente sobre la cancelación extemporánea de los espacios académicos relacionados a continuación correspondientes al periodo académico 2018-3:

Nombre	Código	Espacio Académico	Decisión
Estefanía Jaimes Garzón	20152016014	Expresión digital	Aprobado teniendo en cuenta la justificación y situación

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

			presentada por parte del estudiante
--	--	--	-------------------------------------

FA-SA-240RD-2018

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 18 que se llevó a cabo el día 13 de septiembre de 2018, analizó la solicitud de la estudiante y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió lo siguiente sobre la cancelación extemporánea de los espacios académicos relacionados a continuación correspondientes al periodo académico 2018-3:

Nombre	Código	Espacio Académico	Decisión
Carolina Rojas	20151016021	Apoyos Digitales Hibridación entre fotografía y grabado	Aprobado teniendo en cuenta la justificación de fuerza mayor presentada por parte del estudiante con los respectivos soportes

FA-SA-224RD-2018

FA-SA-235RD-2018

- Remisión conceptos par evaluador de trabajos de grados para optar por el carácter meritório para los estudiantes Juan Carlos Duarte 20112016226 y Brayan Germán Veloza 20111155076.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 18 que se llevó a cabo el día 13 de septiembre de 2018,, analizó las evaluaciones realizadas por los pares evaluadores de los trabajos de grado relacionados a continuación, y al respecto decidió negar el carácter de meritório para cada uno de ellos, teniendo en cuenta el criterio académico de los pares evaluadores

ESTUDIANTE	CODIGO	TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR
Juan Carlos Duarte	20112016226	El anuncio	Umberto Rojas Casas
Brayan Germán Veloza	20111155076	Amenaza de ruina	Nubia Roncancio Olmos

FA-SA-225RD-2018

- Artes Musicales
 - Solicitud designación par evaluador del trabajo de grado titulado “Composición y orquestación de tres obras para instrumentación andina latinoamericana y orquesta de cuerdas frotadas.” realizado por el estudiante Santiago Felipe Villota con código 20141098107 para optar por el carácter meritório.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 18 que se llevó a cabo el día 13 de septiembre de 2018, decidió designar al docente Jaime Torres Donneys como par evaluador del trabajo de grado titulado “Composición y orquestación de tres obras para instrumentación andina latinoamericana y orquesta de cuerdas frotadas.” realizado por el estudiante Santiago Felipe Villota con código 20141098107 para optar por el carácter meritório. De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que el evaluador debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

FA-SA-232RD-2018

- Remisión del concepto del par interno, para otorgar el carácter de meritório al trabajo de grado de Jhon Jairo Montañez González Código 20111098020.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 18 que se llevó a cabo el día 13 de septiembre de 2018, analizó la evaluación realizada por el par evaluador del trabajo de grado relacionado a continuación, y al respecto decidió aprobar el carácter de meritório, teniendo en cuenta el criterio académico de los pares evaluadores.

ESTUDIANTE	CODIGO	TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR
Jhon Jairo Montañez González	20111098020	Incertidumbre y sospecha diseñada	Fernando Rincón Estrada

De acuerdo a lo anterior, por favor comunicar al estudiante para que se acerque a la Secretaría Académica con el original del Acta de Grado para realizar el respectivo cambio.

FA-SA-226RD-2018

- Artes Escénicas
 - Solicitud cancelación extemporánea de asignaturas del estudiante Cristian Felipe Verano Castañeda con código 20172104011, teniendo en cuenta la situación de fuerza mayor. Teoría del Teatro, Taller Integral I, Catedra de Arte y Contexto.
- El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 18 que se llevó a cabo el día 13 de septiembre de 2018, analizó la solicitud del estudiante y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió lo siguiente sobre la cancelación extemporánea de los espacios académicos relacionados a continuación correspondientes al periodo académico 2018-3:

Nombre	Código	Espacio Académico	Decisión
Cristian Felipe Verano Castañeda	20172104011	Teoría del Teatro, Taller Integral I, Catedra de Arte y Contexto.	Aprobado teniendo en cuenta la justificación de fuerza mayor presentada por parte del estudiante con los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

			respectivos soportes
--	--	--	----------------------

FA-SA-227RD-2018

- Solicitud de retiro voluntario para el periodo académico 2018-3, de la estudiante Daniela Truque Gómez con código 20161104039, teniendo en cuenta la situación de fuerza mayor.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 18 que se llevó a cabo el día 13 de septiembre de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante Daniela Truque Gómez con código 20161104039 para el periodo académico 2018-3: Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-228RD-2018

- Solicitud aval para el fraccionamiento del recibo de matrícula del periodo académico 2018-3 del estudiante ELKIN DUVAN GUIZA con código 20161597059 de Reconocimiento de Saberes, teniendo en cuenta la situación de fuerza mayor.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 18 que se llevó a cabo el día 13 de septiembre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007 por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por única vez el fraccionamiento del recibo de matrícula correspondiente al periodo académico 2018-3 al estudiante Elkin Duvan Guiza con código 20161597059 de reconocimiento de saberes, con fecha límite de pago el día viernes 21 de septiembre del año en curso.

FA-SA-229RD-2018

- Solicitud aval ante bienestar institucional para que la estudiante Yuri Alejandra Escárraga con código 20131104053 participe en el XIV FORO DE TEATRO UNIVERSITARIO (FITUXIV-2018), que se realizará en la ciudad de México, en la Universidad Autónoma de Puebla, del 24 a 28 de septiembre del 2018.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 18 que se llevó a cabo el día 13 de septiembre de 2018, avaló la solicitud apoyo económico ante Bienestar Institucional por parte de la estudiante Yuri Alejandra Escárraga con código 20131104053, y al respecto decidió avalar su participación en el XIV foro internacional de Teatro Universitario (FITU XIV- 2018) en la Universidad Autónoma de Puebla - México, el cual se realizará del 24 al 28 de septiembre del 2018.
Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 01 de 2018 de Bienestar Institucional para el “otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de pregrado de la universidad distrital para la participación en eventos académicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional”.

FA-SA-098-2018

FA-SA-099-2018

- Arte Danzario

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud retiro voluntario para el semestre 2018-3 para la estudiante Laura Monje Olaya con código 20181102015 y solicita se le reintegre el dinero teniendo en cuenta la situación de fuerza mayor.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 18 que se llevó a cabo el día 13 de septiembre de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante Laura Monje Olaya con código 20181102015 para el periodo académico 2018-3:

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

Con respecto a la devolución del dinero de la matrícula, se aprueba la devolución del 50 % teniendo en cuenta que la estudiante cumple con el artículo 1 numeral IV de la resolución 132 de 2017 emanada por el Consejo Académico de la Universidad.

FA-SA-230RD-2018

Siendo las 2:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad